

Nueva Loja, 17 de abril del 2012

R= 169
F= 362

1º TOMO

abril 23 / 2012

Señor
SIMÓN OSWALDO TORRES BARAHONA
Presente.-

De mi consideración:

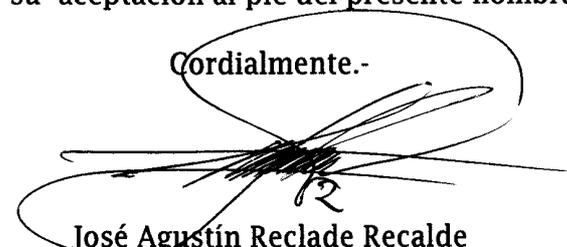
Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la **Compañía HIDRAFLEX CIA. LTDA.**, realizada el día de hoy, 17 de abril del 2012, tuvo el acierto de nombrarle a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía, para el período estatutario de **TRES AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción del presente Nombramiento en el Registro de la Propiedad y Mercantil.-

Los deberes y atribuciones que le competen se encuentran determinadas en la Ley de Compañías, y particularmente, en el Art. 30 del Estatuto social de la Compañía, entre las cuales consta la de remplazar al Gerente General, en caso de falta o ausencia temporal o definitiva.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 19 de marzo del 2012, ante Dr. Gabriel Cobo Urquiza, Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Lago Agrio, el 10 de abril del 2012, en el Repertorio No. 1, Tomo PRIMERO, Folio 82, bajo el número 82.-

Dígnese hacer constar su aceptación al pie del presente nombramiento.-

Cordialmente.-



José Agustín Reclade Recalde
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
C.C. No. 210001566-4

RAZON DE ACEPTACION.- Acepto el cargo de Presidente de la **Compañía IDRAFLEX CIA. LTDA**, que se confiere según el Nombramiento precedente.- Nueva Loja, 17 de abril del 2012.-



Simón Oswaldo Torres Barahona
PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA
C.C. No. 170416385-4

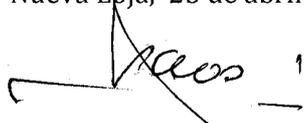
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON LAGO AGRIO

LAGO AGRIO - SUCUMBIOS - ECUADOR

CERTIFICO

Hoy en el Tomo: PRIMERO, folio: Ciento sesenta y dos, bajo el número: Ciento sesenta y dos, queda inscrito el precedente **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA HIDRAFLEX CIA. LTDA.**

Nueva Loja, 23 de abril de 2012


Dr. Klever Bravo Reátegui
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON LAGO AGRIO**

